

Acta número
1926.

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPÍA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO, CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SIN LA ASISTENCIA DEL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR. EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1918.
3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
4. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
5. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA EN EL TOCA CIVIL 1672/2018 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
6. PROPUESTA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO A FAVOR DE LA LICENCIADA MARÍA DE JESÚS ACOSTA SUMARÁN.
7. OFICIO 063/2020, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1918. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EN USO DE LA VOZ, DIJO, SEÑORES MAGISTRADOS ALGUNA OBSERVACIÓN A DICHA ACTA. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, EN ESA ACTA, EN CUANTO A SU CONTENIDO ESTOY DE ACUERDO, YA LEÍ EL ACTA Y COINCIDE CON LA VERSIÓN YA GRABADA, LO ÚNICO QUE SI HARÍA MI VOTO AHÍ CONCURRENTEMENTE ÚNICAMENTE EN QUE VEO QUE EN EL ACTA SE ANEXARON AHÍ UNAS CONSTANCIAS, UNAS CONSTANCIAS QUE NO FUERON SOMETIDAS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, VERDAD, Y QUE NO SÉ POR QUÉ MOTIVO LAS AGREGARON, NI SIQUIERA LAS DISCUTIMOS, ENTONCES SERÍA ESA MI POSTURA, REITERO, EL FONDO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA EN CUANTO AL ACTA, SALVO EL ANEXO DE ESOS DOCUMENTOS. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, PREGUNTÓ, QUE TEMA ES COMPAÑERO. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, CREO QUE FUE EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE, BUENO NO CREO, FUE EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DEL JUEZ VILLARESPE A SAN QUINTÍN. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, OKEY, GRACIAS. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, MANIFESTÓ, EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE EL MAGISTRADO VÁSQUEZ. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, EXPRESÓ, EN LOS MISMOS TÉRMINOS, PRESIDENTE. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1918, CON VOTO CONCURRENTEMENTE DE LOS MAGISTRADOS JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA Y JORGE ARMANDO VÁSQUEZ.
3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EN USO DE LA VOZ, INFORMÓ, EN REPRESENTACIÓN DE USTEDES ESTUVIMOS EN UN CONVERSATORIO SOBRE DERECHOS HUMANOS Y DE CUESTIONES ARBITRARIAS Y EL DÍA VIERNES ACUDIMOS A LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE CONATRIB EN LA CIUDAD DE MÉXICO, GRACIAS MAGISTRADOS.
4. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ, BUENAS TARDES, NO TENGO NINGÚN TEMA RELEVANTE SEÑOR PRESIDENTE, QUE INFORMAR A



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

ESTE PLENO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

5. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA EN EL TOCA CIVIL 1672/2018 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, DIO CUENTA, DICIENDO, EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA EN EL TOCA CIVIL 1662/2018 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PROMOVIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA EN CONTRA DE UN PARTICULAR, FUNDAMENTO REPITO 171 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, POR EXISTIR ENTRE LA LICENCIADA [REDACTED] APODERADA LEGAL DE LA PARTE ACTORA Y LA MAGISTRADA UNA RELACIÓN NACIDA DE UN ACTO RELIGIOSO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, HEMOS ESCUCHADO LA RAZÓN DE LA EXCUSA, AQUELLOS QUE ESTÉN A FAVOR DE CALIFICARLA. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES.
6. PROPUESTA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO A FAVOR DE LA LICENCIADA MARÍA DE JESÚS ACOSTA SUMARÁN. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, DIO CUENTA, DICIENDO, PROPUESTA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO A FAVOR DE LA LICENCIADA MARÍA DE JESÚS ACOSTA SUMARÁN, POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO PROPONER PARA QUE SEA DESIGNADA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO A LA LICENCIADA MARÍA DE JESÚS ACOSTA SUMARÁN PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA DEL SUSCRITO POR EL TÉRMINO DE DOS MESES CON MOTIVO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LICENCIADA ANA LIDIA SOTO ROMERO DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, Y ES A PARTIR DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, SI ME PERMITEN NADA MÁS PARA ACLARAR LO DE LA FECHA, ES QUE NO HABÍA HABIDO PLENO ENTONCES EN REALIDAD ELLA, USTED LO SABE SEÑOR PRESIDENTE PORQUE FUE CON SU ANUENCIA YO LE COMUNIQUÉ ESA SITUACIÓN QUE EMPEZÓ DESDE ESE DÍA, ENTONCES REALMENTE YA NO LE QUEDAN LOS DOS MESES, YA TRANSCURRIÓ MEDIO MES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, GRACIAS, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON DICHA PROPUESTA. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES.
7. OFICIO 063/2020, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EN USO DE LA VOZ, DIJO, EN ASUNTOS GENERALES, NÚMERO UNO AQUÍ HAY UNA PETICIÓN DE UN JUZGADOR DE DISTRITO EN CUANTO A QUE SE SOMETA A DECISIÓN DE ESTE TRIBUNAL EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA COMPETENCIA DE UN JUEZ QUE CONOZCA UN EXPEDIENTE 429/1972, ES UNA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA AD PERPETUAM UBICADA EN LA CIUDAD DE ENSENADA PARA LOS REGISTROS QUE TENEMOS DE ESE MOMENTO ERA UN JUZGADO ÚNICO, EL PRIMERO EN MATERIA HOY CIVIL, LUEGO ENTONCES LA IDEA ES PONERLO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES NO SÉ SI CONSIDERAN QUE UN MAGISTRADO DEL ÁREA CIVIL HAGA UN ESTUDIO Y SI DE SER ASÍ PUES YA NOS LO SOMETA LO QUE SE CONSIDERE NO SÉ SI PARA ESTO AL NO TENER ROL PUDIÉRAMOS INICIAR. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, TE REQUIRIERON. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, NO, PERO LO QUE ESTAMOS PREVIENDO ES QUE TENGAMOS UN REQUERIMIENTO DEL JUEZ DE DISTRITO EN EL SENTIDO DE QUE HEMOS SIDO OMISOS, ENTONCES SI NO TIENEN INCONVENIENTE. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, ES QUE NO RECUERDO MUY BIEN SI LA COMPETENCIA Y MATERIA ES MATERIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA YO COMO QUE LEÍ QUE ESE TEMA CORRESPONDE AL CONSEJO PERO PODRÍA SOLICITAR QUE TAMBIÉN SE ANALIZARA LO QUE ESTOY COMENTANDO NADA MÁS PARA ESTAR SEGUROS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, RECUERDO CUANDO NO ESTABA ARMONIZADA LA LEY, HAY DISPOSICIONES EN LA CONSTITUCIÓN, HAY DISPOSICIONES EN LA LEY ORGÁNICA POR LAS TRANSFORMACIONES. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, EN LA LEY ORGÁNICA CREO QUE HABLA SOBRE LA COMPETENCIA DEL CONSEJO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, SÍ, HAY UN ANTECEDENTE EN EL CONSEJO RESPECTO A LA COMPETENCIA ENTRE ENSENADA E ISLA DE CEDROS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, Y ROSARITO Y TIJUANA, PERO ES EN LA LEY ORGÁNICA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, EN CUANTO A LA DELIMITACIÓN DE LOS PARTIDOS JUDICIALES. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, NO, HABLA SOBRE LA COMPETENCIA Y MATERIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, PERO AQUÍ MEJOR QUE SE ANALICE Y NOS VOLVEMOS A PRONUNCIAR POR SI HAY NECESIDAD DE. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, PRESIDENTE, ESO SE LO MANDA UN JUZGADO FEDERAL. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, FEDERAL SÍ. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, YO LE SUGIERO SALVO MEJOR OPINIÓN QUE SE CAMBIE DE ASUNTOS GENERALES A UN PUNTO, COMO UN PUNTO PARA CUALQUIER COSA DE COMUNICACIÓN Y DE MÁS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, SI Y ADEMÁS ASÍ PODEMOS INFORMAR QUE YA SE TOCÓ AQUÍ Y QUE ESTAMOS EN VÍA DE CUMPLIMIENTO. EL



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, DARLE LA IMPORTANCIA QUE SE DEBE. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, HACE CONSTAR QUE SE INCLUYE EN UN PUNTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE EL OFICIO. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, ENTONCES QUEDAMOS EN QUE LO VAMOS A REMITIR O LE VAMOS A DAR. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, QUE SE ANALICE EN LA LEY ORGÁNICA SOBRE LAS FACULTADES DEL CONSEJO Y QUE TIENE AL TEMA. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, PORQUE YO CONSIDERO QUE ES UNA CUESTIÓN AHORA SI QUE DE NUESTRA OPINIÓN JURISDICCIONAL SOBRE UNA FACULTAD QUE TENEMOS LAS SALAS DE RESOLVER LA COMPETENCIA A VER QUIÉN VA A ANALIZAR. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, PERO TAMBIÉN RECUERDO QUE YO ACABO DE LEER QUE EN CUESTIÓN DE MATERIA Y COMPETENCIA LE CORRESPONDE AL CONSEJO, POR ESO ES LO QUE LO ESTOY SUBIENDO AQUÍ, NADA MÁS PARA ANALIZAR ESO. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, PORQUE ES COMPETENCIA POR TERRITORIO LA QUE ESTÁN HABLANDO AQUÍ. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EXPRESÓ, SÍ PERO QUISIERA QUE ANTES DE DETERMINAR QUE UN MAGISTRADO CIVIL ANALICE ESTA CUESTIÓN SERÍA OPORTUNO Y A LA BREVEDAD HACER LO OTRO, YO CONSIDERO. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, DIJO, SE RECIBIÓ EL VEINTICUATRO DE FEBRERO, Y ESTA DIRIGIDO A LA SECRETARÍA GENERAL Y DICE QUE EL CONSEJO DECIDA EL TURNO. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, SE RECIBIÓ HACE UN MES. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, ES QUE ESO ES NADA MAS REVISAR, AHORITA NO TRAIGO DE MEMORIA EL ARTÍCULO, ES REVISAR, ESO NO QUITA NI QUINCE MINUTOS. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, YA LO ANALIZÓ EL JURÍDICO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, QUE SE REVISE ESE DETALLE NADA MAS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, Y ESTO LO ESTA REMITIENDO EL SECRETARIO DEL CONSEJO, ME IMAGINO QUE POR ACUERDO DE PLENO DEL CONSEJO.

8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EN USO DE LA VOZ, COMUNICÓ, QUIERO INFORMAR QUE AHORITA EN REUNIÓN CON EL CONSEJO DE LA JUDICATURA SE TOMARAN MEDIDAS POR LA CONTENCIÓN DEL CORONAVIRUS SITUACIÓN QUE PREOCUPA A LA COMUNIDAD Y NOSOTROS LES INFORMAREMOS A USTEDES LO QUE SE EMPIECE A DETERMINAR EN EL CONSEJO, GRACIAS.
9. ASUNTOS GENERALES. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, HACE CONSTAR QUE POR ACUERDO DE PLENO SE INCLUYE EN EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, LO CORRESPONDIENTE AL OFICIO QUE SE VIO EN ESTE APARTADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ, BIEN, Y POR ÚLTIMO INFORMO LAMENTABLEMENTE EL FALLECIMIENTO DE LA CIUDADANA JUEZ AMALIA GUTIÉRREZ ACONTECIDO EL DÍA DE HOY EN LA CIUDAD DE TIJUANA. LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO MANIFESTARON "DESCANSE EN PAZ". EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, PREGUNTÓ, PRESIDENTE HAY ALGUNA OTRA NOVEDAD. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, INFORMÓ, SÍ EFECTIVAMENTE UNA REFORMA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO QUE FUE ACOMPAÑADO DE UN DIPUTADO Y NOSOTROS LÓGICAMENTE TOMAREMOS EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE PARA HACER LOS PRONUNCIAMIENTOS NECESARIOS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, PUES LO QUE PROPONÍA EL MAGISTRADO ARMANDO VÁSQUEZ SE TIENE QUE HACER LO MÁS PRONTO POSIBLE PARA QUE SEPAN CUAL ES EL POSICIONAMIENTO DEL PODER JUDICIAL. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, ASÍ SERÁ SEÑOR MAGISTRADO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, CONTINUÓ DICIENDO, ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA NO ANTE LOS DIPUTADOS, SINO ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA, LO VOY A DECIR PORQUE, PORQUE EN WHATSAPP Y TODAS ESAS COSAS DE LA MODERNIDAD YA HAY COLEGIOS DE ABOGADOS QUE SE HAN ESTADO PRONUNCIANDO EN CONTRA DE LA INICIATIVA ESA, ENTONCES ES MUY IMPORTANTE QUE EL PODER JUDICIAL TAMBIÉN DE SU POSICIONAMIENTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, ASÍ SERÁ SEÑOR MAGISTRADO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, PRESIDENTE SI FUERA POSIBLE LE PEDIRÍA POR FAVOR UNA COPIA DE LA INICIATIVA PORQUE HE ESCUCHADO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS LOS TÉRMINOS DE LA MISMA PERO NO SÉ EXACTAMENTE SI CORRESPONDE A LA REALIDAD O NO, PUES SI FUERA POSIBLE A TRAVÉS DE PRESIDENCIA SE CIRCULARA UNA COPIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, CON MUCHO GUSTO MAGISTRADO SE LE HARÁ LLEGAR. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, DIJO, PARA TODOS LOS MAGISTRADOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, PARA TODOS. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, Y LA ANALIZAMOS Y YA DESPUÉS HACEMOS POSICIONAMIENTOS.
10. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA-IBARRA
MAGISTRADO

LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
MAGISTRADO

LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN
MAGISTRADA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
MAGISTRADA

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO

LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO
MAGISTRADO

LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDO

LA SUSCRITA LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL PRESENTE ACTA NO CUENTA CON FIRMA DE LOS LICENCIADOS VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ Y MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA DE SU APROBACIÓN ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, LOS LICENCIADOS NO FUNGÍAN COMO MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. DOY FE.